



---

## Europa respalda acabar con el secreto bancario andorrano

**El Parlamento ha respaldado el acuerdo alcanzado con Andorra para el intercambio automático de información sobre las cuentas bancarias que los residentes en la UE tienen en ese país, y viceversa. El intercambio de datos, que dificultará a los ciudadanos comunitarios ocultar al fisco su dinero en Andorra, comenzará en 2018 con información recogida desde el 1 de enero de 2017.**

La UE y Andorra firmaron el acuerdo el 12 de febrero pasado, con objeto de luchar contra el fraude y la evasión fiscal. La información que se intercambiará incluye no solo ingresos -como intereses y dividendos-, sino también los saldos en cuentas y los ingresos derivados de la venta de activos financieros.

El acuerdo, que recibió 647 votos a favor, 29 en contra y 21 abstenciones, garantiza que Andorra aplicará medidas más estrictas, equivalentes a las vigentes en la UE desde marzo de 2014. También se asegura que el país pirenaico cumple los estándares globales sobre intercambio automático de información de ...